



**AVISO PÚBLICO
CIUDAD DE GLENDALE
PRESENTACIÓN CONFORME A LA SECCIÓN 5 DE LA LEY DE DERECHOS
ELECTORALES**

Se notifica que conforme a lo establecido en la Sección 5 de la Ley Federal de Derechos Electorales, la Ciudad de Glendale ha presentado, para su aprobación, ante el Jefe de la Sección Electoral del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, la Ordenanza Nro. 2.784 del Concejo de la Ciudad de Glendale de fecha 13 de septiembre de 2011, mediante la cual se adoptó un plan de reconfiguración distrital y se modificaron los límites de los distritos utilizados para elegir a los representantes ante el Concejo. La documentación presentada incluye planos y datos demográficos. Existe una copia completa de esta documentación a disposición del público para que pueda revisarla y/o fotocopiarla en las oficinas de la Secretaría Municipal, ubicadas en 5850 W. Glendale Avenue, Ste 455, Glendale, AZ 85301, teléfono (623) 930-2252 (preguntar por Pam Hanna, Secretaria Municipal). Se invita a la comunidad a revisar la documentación presentada y a enviarle sus comentarios al respecto al Fiscal General de los Estados Unidos. La dirección para enviar los comentarios es:

*Chief, Voting Section
Civil Rights Division
Room 7254 - NWB
Department of Justice
950 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington DC 20530*

Publicado en el *Glendale Star* los días 6 y 13 de octubre de 2011.
Publicado en www.glendaleaz.com a partir del 30 de septiembre de 2011.